



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 25 de febrero de 2014

NÚM. 54

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición mantenida en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado día 29 de enero, en relación con la implantación en nuestra Comunidad de la LOMCE.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición mantenida en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado día 29 de enero, en relación con la implantación en nuestra Comunidad de la LOMCE.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición mantenida en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado día 29 de enero, en relación con la implantación en nuestra Comunidad de la LOMCE.*

*Quiero dar la bienvenida, una vez más, al señor Consejero, señor Iribas, a esta Comisión y también a don José Luis Asín, Jefe de Sección de Ordenación e Igualdad del Departamento de Educación, así como a don Maxi Gómez, Director Gerente del Instituto Navarro del Vascuence. Bienvenidos a esta sesión de trabajo.*

*Como saben, esta petición viene formulada por el grupo Bildu-Nafarroa y para la presentación de la misma, la señora Ortiz, perdón, la señora Ruiz tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Gracias, Presidente jauna (MURMULLOS).*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *... para que las dos comparecencias se puedan unificar. ¿Le parece? Se me ha olvidado, lo siento. Señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Ortiz es alguna Letizia (RISAS).*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Con el tiempo, señora Ruiz, con el tiempo, que estamos un poco ajetreados. No se extrañe que nos pase esto (RISAS).*

SRA. RUIZ JASO (1): *Mila esker Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri Iribas Kontseilari jaunari eta bere laguntzaile kideei.*

*Gehiegi luzatu gabe. Agerraldiaren helburua argia da. Pasa den urtarrilaren 29an Madrilen burutu zen Hezkuntza Konferentzia Sektoriala eta bertan LOMCEren inguruan hitz egin zen. Beraz, bertan hitz egindakoak azaltze aldera eskatu dugu agerraldia. Bertan hartutako erabakiak zeintzuk izan ziren, Iribas jaunak Nafar Gobernuaren ize-nean agertutako jarrera eta, horrekin lotuta, age-*

*rraldi honetan nahiko genuke baita ere azaltzea Nafarroako Hezkuntza departamentuak LOMCEren aplikaziorako zer asmo daukan. Horren baitan, plangintzarik egin bada, horren azalpena. Aurretik ere esan duzu, behin baino gehiagotan, LOMCEren ezarpena nafar erara egiteko asmoa duzula, alegia, Nafarroako Hezkuntza sistemara egokituz, eta beraz, ea gaurkoan argipen gehiago izan dezakegun zer den nafar erara hori, eta nolako plangintza egiten ari zareten. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Ruiz. Señor Consejero, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Buenas tardes, arratsalde on denoi. En primer lugar, quiero señalar que, efectivamente, el día 29 tuvo lugar una conferencia sectorial de educación en Madrid, no para hablar específicamente de la ley ya aprobada, sino precisamente para hacer planteamientos acerca del desarrollo reglamentario en el que estaba trabajando ya entonces, como es lógico, el ministerio.*

*En esta quinta comparecencia que tiene a la LOMCE como horizonte o como objeto del interés de sus señorías, en este caso, en estas comparecencias pedidas por Bildu y por PSN se me interesa que detalle un poco cuáles son los planteamientos del departamento, cuál fue la posición, qué iniciativas vamos a tomar en relación con la aplicación de la LOMCE que, como sus señorías saben, se centra en este primer curso en Primaria y en FP básica y, en definitiva, que les hable un poco de todo este detalle.*

*Evidentemente, después de una quinta comparecencia en relación con la materia, creo que nuestra postura en general ha quedado de manifiesto ante esta Cámara no solo porque se trasladasen las cinco comparecencias en Comisión, sino porque incluso ha habido alguna otra iniciativa parlamentaria en el Pleno –creo recordar alguna interpelación, por lo menos– en la que hemos abordado esta cuestión.*

*Lo que este Consejero ha trasladado, lo que siempre ha señalado es que, si bien es cierto que no es la ley que Unión del Pueblo Navarro hubiera redactado y no es a lo mejor el modo ideal en el que todos hubiéramos querido que se aprobase, incluido en ese todos incluso el partido que sustenta el Gobierno de la nación, sí que es, en cualquier caso y después de todos los trámites democráticos, la ley aprobada por las Cortes Generales españolas, por nuestras Cortes Generales.*

*Como saben, en distintos ámbitos institucionales se nos ha instado a, por una parte, oponernos a*

(1) Traducción en pág. 19.

su aplicación. En algún caso se ha llegado a apelar a la rebelión –es un término literal que se utilizó– e incluso se nos ha planteado incumplir la ley, aunque luego es verdad que si alguien entiende que hay algún presunto incumplimiento por parte de este Gobierno, que además no son tales, parece que se derrumban determinadas estructuras. Sin embargo, lo cierto es que aquí literalmente se nos ha planteado que seamos rebeldes, que seamos insumisos y que, en definitiva, no cumplamos una ley que nos guste más, menos o nada es una ley aprobada democráticamente en las Cortes Generales españolas y que, por lo tanto, como españoles que somos y por ser una ley además de carácter orgánico, lógicamente, tenemos que cumplir sin perjuicio de otras consideraciones.

Como por otra parte saben, nuestra posición es pragmática, positiva y propiciadora de una implantación de la ley estatal, lo mismo sea la LOMCE que hubiera sido, en su caso, la LOE o la LOGSE, adecuada a nuestra realidad y realizada desde una perspectiva propia. Es un planteamiento que tradicionalmente nos ha ido bien –yo creo que en eso coincidimos todos– y ahí están los resultados de éxito académico y tenemos los indicadores objetivos que lo evidencian de cara a garantizar la equidad y la excelencia, y también de cara a propiciar la mayor adaptación posible a las demandas sociales y, por tanto, a formar para la vida y a conseguir los mejores resultados para favorecer también las mejores tasas de empleabilidad posibles.

Comparezco hoy, como les anticipaba, a anunciar las novedades de Primaria y de FP básica, unas etapas que están afectadas claramente por la implantación para el próximo curso 2014-2015 y que tienen distinto tratamiento. Es verdad que en Primaria hay algunas novedades y es verdad que la FP básica trae novedades más sustanciales, pero es verdad que queremos aprovechar, y ese es un planteamiento de trabajo que ya se está realizando en el departamento, para hacer de este reto una oportunidad.

En ese sentido, en Primaria, y se lo anticipo ya, estamos trabajando en un plan estratégico para el éxito escolar. Esta –la etapa de Primaria– es una etapa en la que se fragua la solvencia o el fracaso de cada alumno y de cada alumna y, por tanto, entendemos y estamos convencidos de que Primaria es una etapa para volcar los aprendizajes hacia la resolución de problemas de la vida real, es decir, de trabajo sobre destrezas, habilidades y valores. Es también un espacio de identificación precoz de problemas de aprendizaje, porque queremos favorecer la igualdad de oportunidades. Y es también un espacio que sirve de base de afianzamiento de la comprensión de los idiomas –también del inglés, evidentemente, lo hemos dicho muchas veces– para todos los escolares.

En Formación Profesional vamos a reorientar nuestra posición para, salvaguardando todas las bondades que la Formación Profesional tiene en Navarra, que son muchas, precisar el perfil del alumnado que va a acceder a una nueva Formación Profesional básica, mantener en todo caso las actuales medidas de atención a la diversidad en estas edades –esta es una condición sine qua non, innegociable para este Gobierno, tenemos que posibilitar la igualdad de oportunidades– y, por tanto, hay que garantizar las medidas de atención a la diversidad que en estas edades es, si cabe, especialmente relevante.

También queremos garantizar, lógicamente, la calidad y la versatilidad de la FP. No queremos que la FP básica se constituya en un cajón de sastre donde se deriven, como si fuera una división secundaria, situaciones que deben afrontarse desde otras vías que en Navarra, además, han demostrado su éxito. También queremos garantizar la posibilidad de progresión de esta nueva FP básica y esa progresión culminarla con la convalidación del alumnado incluso hasta los estadios más altos, hasta los estudios superiores.

Por lo tanto, puesto que cumplir la ley orgánica aprobada en las Cortes Generales es nuestra responsabilidad y nuestra obligación, vamos a hacerlo bien. Vamos a hacerlo adecuadamente y yo creo, sinceramente, que hacerlo como estamos trabajando en el departamento, con la colaboración de todos los expertos y de todos los técnicos, da muchas garantías de que así ocurra, pues no en vano han vivido sucesivas reformas y han sabido garantizar en todo momento lo que de verdad es el eje de nuestros objetivos en el ámbito educativo. El eje de nuestros intereses es cada alumno y cada alumna.

Como saben sus señorías, la LOMCE fue aprobada definitivamente el pasado 30 de diciembre y en este momento y con este calendario, tenemos que desarrollar la norma. En el curso 2014-2015, primero, tercero y quinto de Educación Primaria y primero de FP básica, en 2015-2016, el resto de cursos de Primaria más primero y tercero de la ESO, segundo de FP básica, primero de Bachillerato e inicio de los ciclos de grado medio, en 2016-2017, el resto de cursos de la ESO más segundo de Bachillerato y, finalmente, en 2017-2018, los efectos académicos de la evaluación final de etapa en ESO y Bachillerato.

Como sus señorías conocerán, sin duda, y, en todo caso, les informo aquí pues es objeto de la comparecencia, el ministerio planteaba inicialmente el desarrollo de las etapas Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, incluyendo los currículos de todas las materias en un único real decreto. Desde Navarra trasladamos al Ministro nuestro desacuerdo con este diseño y le propusi-

mos, a la vista del calendario que marcaba la propia ley que, puesto que era factible, pospusiera el desarrollo de los currículos de Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Queríamos, en este sentido y cumpliendo la ley, centrar nuestros esfuerzos en la Educación Primaria y en la Formación Profesional básica y es verdad que el Ministro accedió a esta propuesta que, además, también realizaron otras comunidades.

En relación con la Formación Profesional básica, Navarra defendió ya en las sesiones previas a la conferencia sectorial la posibilidad de ampliar los catorce títulos profesionales básicos propuestos, de manera que ninguno de los PCPI que se imparten en Navarra quedara fuera de ordenación. Asimismo, defendimos que las organizaciones sin ánimo de lucro que intervienen actualmente en Navarra, en este caso, en este ámbito pudieran mantener su actividad. Las propuestas también fueron aceptadas.

También expresé nuestra preocupación, una preocupación que, evidentemente es tangible, por la financiación de las medidas que hay que poner en marcha para aplicar toda ley y en este caso más, si cabe, para aplicar la LOMCE y en concreto ahora, principalmente quizás, las que afectan a la Formación Profesional básica que nos cambia de alguna manera una parte del diseño existente de manera más relevante que los cambios que afectan a Primaria.

El Ministro anunció en la última Conferencia Sectorial de Educación que habrá una financiación extraordinaria de dos mil millones de euros en los próximos años. Dio una horquilla entre los años 2014 y 2020 –creo recordar– para implantar la nueva ley. Este Consejero le solicitó al Ministro la mayor concreción en los tiempos y de cara al reparto de la financiación, ya que la planificación requiere un conocimiento preciso del momento y del alcance de la cuantía y de la manera en que se van a distribuir estos fondos.

Quiero concluir este apartado reiterando que también manifesté mi análisis crítico al hecho de que la tramitación de esta norma, en concreto en lo que es su desarrollo reglamentario, no se esté realizando con el tiempo y sosiego que serían más convenientes y más adecuados.

Cuando señalaba a sus señorías que vamos a implantar la LOMCE desde una perspectiva propia, queremos decir que partimos de un diagnóstico que nos permite conocer nuestras fortalezas y también las oportunidades de mejora.

Hablamos muchas veces en el departamento de que puede alguien tener la tentación de llevar a cabo los desarrollos reglamentarios de arriba abajo, pensando en cómo va haciendo un árbol al revés, de la ley, y luego intentar encajar las nece-

sidades o los retos en las distintas instituciones, o llámenlas como quieran desde el punto de vista jurídico, que ha ido conformando. Nosotros creemos que debemos formularlo al revés: cuál es la situación, cuáles son las necesidades, cuáles son los retos de nuestro alumnado y, por lo tanto, sabiendo qué queremos conseguir, teniéndolo muy claro, vamos a ver cómo lo encajamos en esa estructura normativa que en parte debemos desarrollar nosotros y que en parte viene derivada de la actividad del Gobierno central.

Si algo ha caracterizado al sistema educativo navarro, además de su calidad, que es un dato absolutamente objetivo, es su estabilidad. Queremos que eso siga siendo así. No tratamos en ningún caso de establecer un proyecto partidario o partidista ni ajeno a las leyes básicas. La adopción de medidas concretas y ajustadas a nuestra realidad en el ejercicio de nuestras competencias, como les decía, nos ha permitido, y tiene que seguir permitiéndonos, aunar voluntades, y preservando, eso sí, el cumplimiento de la legalidad básica, alejarnos de todo lo que pueden ser legítimas polémicas ideológicas, pero que en muchos casos son bastante estériles y, desde luego, siempre menos fructíferas que aquellas que dan estabilidad al sistema educativo. Señorías, más allá de las legítimas diatribas partidarias –me ha tocado escuchar como Consejero, tanto en este foro como en Madrid, muchas posiciones casi dicotómicas– de las leyes y de las reformas, la educación pasa en los centros. Y eso lo tenemos que tener muy claro.

Es la relevancia del buen funcionamiento de la comunidad educativa en su conjunto y, cómo no, de nuestros docentes, de nuestros equipos directivos, aquella sobre la que pivota de verdad y lo demuestra la experiencia que, con las distintas leyes, distintas comunidades han conseguido diferentes resultados, y Navarra se ha mantenido siempre en unas posiciones relevantes. La mejor garantía es lo que pasa en los centros educativos. Evidentemente, como pueden suponer, con toda la implicación, complicidad y compromiso de los demás actores educativos entre los cuales la familia tiene un papel absolutamente relevante como indudablemente lo tiene el alumno, como sujeto de nuestro interés principal.

Otra característica propia del sistema educativo navarro que se ha mantenido a lo largo de los años, con cualquiera de los partidos que ha gobernado en nuestra Comunidad y que se va a mantener con la aplicación de la LOMCE, es la pluralidad que nos enriquece tanto en las redes como en los modelos de los que gozamos, como en la diversidad y calidad de los proyectos pedagógicos, como en algo que también es esencial, que es la libertad de elección de centro que tiene altos grados a nivel comparativo de éxito en nuestra Comu-

nidad. Señorías, es este el marco en el que nos movemos.

Al mismo tiempo que estamos participando intensamente en los foros institucionales que está ofreciendo el ministerio y está habiendo borradores y se están remitiendo posibles textos y se están analizando planteamientos que se realizan tanto por las comunidades autónomas como por otro tipo de entidades afectadas por esta ley que hay que desarrollar, hace ya tiempo que el Departamento de Educación está trabajando de manera paralela en el desarrollo parlamentario de la ley, de tal forma que en cuanto el ministerio apruebe sus reales decretos, aquí podemos contrastarlos y realizar de la manera más ágil posible la tramitación de nuestra normativa foral. Tenemos claro hacia dónde queremos ir y qué queremos hacer:

Con respecto a la Educación Primaria, la principal novedad viene dada por la propia ley orgánica que sustituye el área de conocimiento del medio por las áreas de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales. En el nuevo currículo de esta última área vamos a mantener y reforzar los contenidos relativos a la identidad navarra. Lógicamente, compartimos y estamos plenamente satisfechos de que nuestros escolares conozcan la historia común que nos vincula con el resto de España y, además, es esencial en un mundo abierto y global que trascendamos de lo local, pero también es importante que los contenidos de nuestra historia como Viejo Reyno, de nuestro fuero, del conocimiento de nuestra rica pluralidad, realidades culturales –la lingüística incluida–, económica, geográfica, etcétera, deben enmarcarse en un proyecto común que nos permita –y que nos permite– identificarnos como miembros de una misma comunidad foral a todos los navarros con independencia de que esteamos al norte, al sur, al este o al oeste de Navarra.

Trabajamos, como es lógico, asimismo, para que estos contenidos sean materia evaluable en las pruebas previstas a lo largo de la etapa de Educación Primaria y, lógicamente, vamos a consolidar algo que ya está sólidamente introducido en nuestro diseño curricular, como es el refuerzo de las áreas instrumentales. Por ejemplo, los planes de fomento de la comprensión lectora en la lengua vehicular y el espacio horario destinado expresamente a la lectura son estrategias relevantes en la educación navarra que ahora se anuncian como novedosas en otras comunidades, pero, indudablemente, nosotros llevamos bastante recorrido hecho, aunque siempre haya retos de mejora continua y nunca nos vayamos a sentir satisfechos.

Los recursos en los que se basa nuestro sistema de refuerzo y apoyo al alumnado de Primaria que se han mantenido a lo largo de estos años han posibilitado una excelente atención a la diversidad. Lo vimos, lo constatamos a lo largo del análisis

objetivo de las distintas evaluaciones que se vienen realizando y de los resultados objetivos que se producen. En esta nueva etapa que se iniciará con la aplicación de la LOMCE, estos sistemas tienen que verse reforzados y se verán reforzados para que ningún niño ni ninguna niña se quede atrás: no *child left behind*, que suelen decir los americanos y que han hecho que la frase acabe quedando en castellano de esta manera, pero que realmente ha calado tanto, aunque no rime de la misma forma, de manera que todos y cada uno de los alumnos puedan desarrollar sus potencialidades en el mayor grado posible. Esa es la verdadera igualdad de oportunidades.

Evidentemente, el dominio de los aprendizajes instrumentales de la lengua, de las matemáticas, y algo también relevante, la creación de hábitos de trabajo, se garantizarán para todo el alumnado, además de una cultura en valores, de una cultura general y del lógico desarrollo hacia la sensibilidad hacia el mundo artístico o de otro tipo de inteligencias.

Para ello, como les anticipaba, estamos diseñando ya un plan estratégico para el éxito escolar en la Educación Primaria. Concretamente, les voy a relatar el decálogo o los diez puntos en los que, partiendo de un diagnóstico de puntos fuertes y de áreas de mejora, queremos detallar medidas que puedan potenciar los objetivos que perseguimos para esta etapa.

El primer punto es el seguimiento personalizado del alumnado desde el inicio de la etapa y particularmente en la transición de Primaria a Secundaria. La detección temprana, por tanto, y la transición.

El segundo punto, tras el seguimiento personalizado, la identificación precoz de problemas de aprendizaje y la intervención inmediata y específica.

El tercer punto es la evaluación interna y externa, que será frecuente, sistemática y con acciones posteriores, según los resultados de la misma.

El cuarto punto es el enfoque competencial del currículo que incidirá especialmente, aunque no solo, en las competencias matemática y lingüística. Se buscará en todo momento la aplicación de los aprendizajes para resolver situaciones y problemas de la vida real y cotidiana, y junto con los contenidos, evidentemente, deben trabajarse las destrezas y las habilidades asociadas a ellos. Se trata de aprender para la vida, de aprender para vivir.

El quinto punto son las actitudes, valores y hábitos como eje de las competencias, ya que el desarrollo de cualquier competencia siempre está

*potenciado por unos valores y unos hábitos que propician la madurez de cada persona.*

*El sexto punto es que vamos a prestar una especial atención, y está muy en línea con algo que se aprobó con muy amplio respaldo del Parlamento, a la convivencia en los centros y entre los centros en los distintos ámbitos de la comunidad educativa.*

*El séptimo punto es el enfoque integral de las lenguas y la potenciación en esta etapa del aprendizaje en inglés. La realidad lingüística de Navarra, el tratamiento de las lenguas castellana y vasca según los diferentes modelos, junto a la intensa demanda social del inglés como primera lengua extranjera, además de la presencia del francés y el alemán, nos abre a un planteamiento lingüístico ambicioso e integral de los currículos, de tal forma que el aprendizaje en una de las lenguas redunde –como redundaba, sin duda– en las demás.*

*El octavo pilar es el refuerzo de la coordinación del profesorado, que posibilite, por un lado, la coordinación de todo el profesorado que interviene en la docencia de un grupo de alumnos y alumnas y, por otro, la coordinación longitudinal en cada uno de los ámbitos del conocimiento.*

*El noveno punto es la implicación de las familias por medio de la acción tutorial, incluyendo, en su caso, la técnica de firma de compromisos de convivencia y mejora del rendimiento, algo que ya anunciamos en su día y que, por otra parte, no es novedoso. En el ámbito comparado internacional tenemos algunas buenas prácticas y promoverá, lógicamente, la colaboración con las familias e incluso la cooperación activa del voluntariado.*

*Finalmente, y sin ánimo de ser exhaustivo, el último punto es la calidad, la rendición de cuentas y los planes de mejora como una triple dimensión que concreta la cultura de mejora continua y que evitará en su materialización los modelos excesivamente burocráticos que cargan a nuestros docentes y que, además, son complejos, formales y poco pragmáticos.*

*Otra línea de intervención en la que estamos trabajando en el departamento plantea estrategias de cara a mantener, cuando menos durante este primer curso de implantación –y a la vista incluso de que hay unos planteamientos políticos a nivel nacional de discrepancia en relación con la ley, en este primer curso– los actuales libros de texto, evidentemente, con las renovaciones que se tengan que producir. Consideramos improcedente y, si tenemos en cuenta los tiempos, muy complejo cambiarlos por textos que puedan estar adaptados al currículo que incluso nosotros tenemos que desarrollar cuando conozcamos el desarrollo del ministerio y que estos textos tengan plenas garan-*

*tías. Los libros de texto deben ser una herramienta para el aprendizaje junto con otros elementos y, en ese sentido, pretendemos continuar el impulso a la creación de recursos digitales y las plataformas que posibiliten su intercambio y la colaboración entre docentes.*

*Por ello, junto con la reposición de los materiales deteriorados, estamos analizando la posibilidad de ayudar a los centros educativos a impulsar la producción de materiales didácticos propios, obviamente, ajustados al currículo oficial de Navarra.*

*Permítanme que me refiera ahora a la Formación Profesional básica. Comenzaré diciendo con absoluta claridad que consideramos poco acertado que la ley estipule la implantación de la Formación Profesional básica antes de que pueda implantarse la etapa de Secundaria Obligatoria y las medidas en ella previstas para atender a la diversidad de situaciones, de intereses y de motivaciones del alumnado. Dicho lo anterior, la ley es la que es y, evidentemente, vamos a trabajar para que la implantación de la FP básica establecida en la LOMCE se realice en Navarra en las mejores condiciones.*

*Hemos hecho, como ya les he anticipado, aportaciones a las propuestas de títulos del ministerio que se han tenido en cuenta. Les hablaba de una inicial de catorce, y en estos momentos al menos ya se está hablando de veinte. Con ello, lo que queremos es que algunos de los títulos que son relevantes en nuestra comunidad, como los de industrias alimentarias o agroalimentarias y las artes gráficas, que fueron propuestos desde Navarra, formen parte, como van a formar o al menos así se nos ha trasladado desde el ministerio, del catálogo de títulos que podamos contemplar.*

*Por otra parte, todos somos conscientes del importante esfuerzo realizado por Navarra en los últimos años para desarrollar una red de atención al alumnado susceptible de estos estudios, algunos claramente incluidos en los actuales PCPI, en sus variantes de modalidad básica y de taller profesional. Esto nos permite disponer de recursos para aplicar el próximo curso la nueva normativa sin partir de cero. Es más, teniendo muy claro que ha habido recursos que en Navarra se han aplicado, y precisamente no se han aplicado en otros lugares de España, y, además, se han aplicado con éxito, por lo que, evidentemente, nosotros nos planteamos su preservación.*

*En este sentido –lo anuncio ya– el departamento va a mantener la actual red de centros y entidades colaboradoras, tanto en la red pública como en la concertada, además de con los centros educativos, también con las organizaciones sin ánimo de lucro que en estos momentos llevan a cabo una*

*importante labor en esta materia y en este ámbito específico de la educación.*

*En lo que respecta al conjunto de la Formación Profesional, evidentemente, vamos a seguir asegurando e impulsando la calidad de las enseñanzas impartidas que garantizan también la mayor empleabilidad o potencialidad de generación de emprendimiento de los titulados. Les voy a ahorrar el elenco de medidas generales, sin perjuicio de que si luego quieren, les detalle algunas de ellas. Evidentemente, somos muy conscientes de que en el bajo índice de abandono y de fracaso escolar es precisamente la variedad de medidas curriculares y organizativas de atención a la diversidad en estas edades de las que les hablaba, y en concreto también en la Educación Secundaria Obligatoria, uno de los elementos clave para la consecución de estos resultados.*

*En este sentido, el Departamento de Educación va a combinar en el próximo curso la implantación de la FP básica con el mantenimiento de todas las medidas de atención a la diversidad que actualmente están implantadas en Navarra a través de refuerzos, desdobles, apoyos o programas específicos.*

*Por otra parte, el Departamento de Educación desarrollará, asimismo, las instrucciones precisas para que el Consejo Orientador, que debe encaminar a algunos alumnos hacia esta alternativa y que será incluido en el expediente del alumnado, recoja el grado del logro de los objetivos y de la adquisición de las competencias, así como la adecuación del itinerario propuesto para que el alumno siga desarrollando aquellas competencias que hayan podido resultar insuficientemente adquiridas.*

*A medida que la nueva ley se vaya implantando en cursos sucesivos, se irán poniendo en marcha las medidas que en ella se contemplan y que nosotros aquí en Navarra iremos adecuando a nuestra realidad social y educativa.*

*Por último, en lo que respecta a los plazos y procedimientos de implantación, se prevé que para marzo el ministerio tenga aprobados los reales decretos a los que antes he aludido. Sus fechas yo creo que están allá por..., realmente, lo que yo tenía anotado era la primera semana de marzo, pero ojalá sea así y se cumpla ese desiderátum. Creo que cuanto antes tengamos el desarrollo normativo estatal, antes podremos poner en marcha el proceso de tramitación de esta ley, también a través del desarrollo propio.*

*Como saben, el Departamento de Educación en todo el proceso de tramitación de la ley ha establecido canales de participación para que la comunidad educativa nos hiciese llegar –y también al ministerio y al Consejo Escolar, en su caso– cuantas cuestiones consideraran de interés.*

*Estos canales, incluso después de aprobada la norma, obviamente, siguen estando abiertos y siguen llegando aportaciones.*

*De manera paralela, el departamento mantiene contactos cotidianos con las diferentes asociaciones de directores y directoras de los centros educativos para proporcionarles cuanta información sea posible en cada momento, ofertando colaborar recíprocamente en la planificación de la implantación y desarrollo de esta ley. En el seno de esas reuniones se tiene previsto realizar en el mismo mes de marzo, conocidos los reales decretos, reuniones con todos los equipos directivos, previsiblemente, cuando menos, en Pamplona y en Tudela.*

*Asimismo, y como no puede ser de otra manera, el Departamento de Educación tan pronto como disponga de textos propios para la implantación de la LOMCE en Navarra en desarrollo de dichos reales decretos, los pondrá a disposición del profesorado en su conjunto y de la participación ciudadana en general a través de nuestra página web de transparencia para su proceso de consulta y de aportaciones.*

*De igual manera, el Consejo Escolar de Navarra, a propuesta del departamento, estableció o creó una comisión específica para el estudio de toda la normativa derivada de la implantación y el desarrollo de la LOMCE con el fin de colaborar más estrechamente, si cabe, en la agilización de los trámites en la medida en que ello sea posible.*

*Ya he manifestado en otras ocasiones en este departamento y en otros foros que Navarra siempre ha defendido que los cambios en educación deben darse desde los más amplios consensos y su estabilidad en el tiempo. Evidentemente, tenemos que partir de las bases normativas y legales, pero la educación necesita estabilidad y un trabajo sosegado día a día con el protagonismo de las comunidades educativas, teniendo al alumno como centro de nuestro interés y con metas claras.*

*Vivimos en un Estado de derecho, señorías, y todas las leyes –sé que esta ley a algunos no les gusta nada, a otros más y a otros menos– están para ser cumplidas. Por otra parte, este Gobierno mantiene que para la educación es más positivo buscar acuerdos globales que representar poses, de alguna manera, testimoniales e irreductibles para, al fin y a la postre, tener que aplicar con mayor o menor creatividad. Es importante aplicarlas adecuadamente a las necesidades e intereses de nuestra comunidad educativa, de nuestros alumnos y alumnas en la forma y manera como les he comentado.*

*En principio, y sin perjuicio de entrar en mayor detalle en el turno de contestación a sus intervenciones, esta es la exposición general de aquello con lo que hasta ahora contamos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene usted la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (2): *Mila esker, Presidente jauna, eta eskerrik asko baita ere Kontseilariari emandako azalpenengatik.*

*Urtarrilaren 29ko bileraren ondoren adierazpenen bat egin zenuen prentsan eta esan zenuen bilera hartara kezkatuta joan zinela. Gaurko interbentzioaren harira, nik behintzat, bi kezka nagusi ulertu dizkizut. Bat, finantzazioa, eta bi, Lanbide Heziketako eskaintza. Besteren bat agian aipatu duzu. Galdetu nahi nizun lehenengo gauza zen ea bilera horren ondoren, eta gaur eman diguzun azalpenaren harira, kezkaren batek oraindik jarraitzen duen edo lasaitasuna daukazu bertan hartutako konpromisoak edo Nafarroatik egindako eskakizunak beteko diren. Hori hasteko.*

*Egia esan, uste baino adostasun handiagoa daukat esan dituzun gauza askorekin. Zentzu komuna daukate esan dituzun gauza askok, eta gu ados egon gaitezke. Hasteko, diagnostiko bat egitearekin. Hau da, edozein lege –berdin zait LOMCE izan edo beste edozein lege– aplikatzeko momentuan lehenik eta behin argi eta garbi jakin behar da zein den egoera, zeintzuk diren beharrak, eta zer nahi dugun. Hori ahalik eta parte hartze handienarekin, kontraste handienarekin egin. Zuk halako zerbait aipatu duzu.*

*Esan duzu departamentuak argi daukala zer nahi duen. Nik, egia esan, aipatu dituzun lan-ildo gehienekin ados egon gaitezke. Ados egon gaitezke esaten duzunean zuen asmoa mantentzea dela aniztasunaren trataerarako neurriak. Ados egon gaitezke, eta ados gaude esaten duzunean oinarritzko Lanbide Heziketak momentu honetan Nafarroan daukan eskaintza mantentzearen aldeko apustua egiten duzuela, ados gaude baita ere esaten duzunean oinarritzko Lanbide Heziketa horrek ezin duela hezkuntza sistemaren atzeko atea izan. Eta nolabait hezkuntza sistema horren bukaerara arteko ibilbide hori bermatu beharko litzatekeela. Horretarako neurriak hartu. Horretan zaudetela. Horretan guztian ados. Ados gaude baita ere Lehen Hezkuntzan planteatu dituzun hobekuntza-ildo horiekin, plan estrategiko horren baitan. Pentsatzen dut hori, LOMCEren ezarpenarekin batera uztartu nahiko duzula, ez daukala zerikusirik zuzenik LOMCEk egiten duen planteamendurekin. Egia esan, nobedade handirik ere ez dugu ikusten. Iruditzen zait gauza bat dela bateratzea plan estrategiko baten moduan hobekuntza-ildo horiek guztiak nolabait marko global baten barruan planteatzeko, baina bertan agertzen diren lan-ildok, betikoak dira, edo behintzat azken urteotan*

*tutore-lana edo jarraipen pertsonalizatua edo barruko eta kanpoko ebaluazioak edo gaitasuntan, konpetentzietan lan egitea, ikasketa arazoak modu goiztiarrean identifikatzea eta abar. Nolabait lan-ildo horiek nolabait bateratzea ongi iruditzen zaigu. Honaino, eta segur aski beste hainbat gauzatan, ados egongo gara.*

*Zalantza batzuk ere gelditzen zaizkigu. Hain zuzen, hain ados bagaude orain arte esandakoarekin, da hemen ez delako sartuko LOMCE beraren edukia. Horretaz askotan hitz egin dugu eta gure taldearen iritzia argi eta garbi dago. Finantzazioaren inguruan esan duzunaz, Wertek hartutako konpromisoa, bi mila milioi euro esleitzeko 2014-2020 urteen bitartean. Zeuk eskatu zenuen zehaztapen handiagoa. Baina ba al dakigu heldu den ikasturterako, hau da, erkidegoetan hori nola banatuko den? Ze irizpideren arabera banatzeko asmoa dagoen lehenengo ikasturte honetatik egongo den jada partidaren bat? Horretaz zehaztapen gehiagorik dagoen edo ez? Adibidez, oinarritzko Lanbide Heziketaren kasuan momentu honetan Nafarroan eskaintzen diren zikloetan, horietako batzuk urte betekoak dira. Gehienak gainera. Urtebetekoak edo bi urtekoak. Momentu honetan LOMCEk planteatzen duena da bi urtekoak izatea. Horrek eskatzen ditu antolaketa eta finantzazio-neurri zehatzak. Diru hori nafar gobernuak aurreratu beharko luke edo badago konpromisorik ministerioaren aldetik hori aurreratzeko? Horretan ere ados gaude Kontseilari jaunak esandakoarekin. Etxea teilatutik hasten da. Hau da, DBHko planteamendua eta curriculuma garatu gabe oinarritzko Lanbide Heziketatik hastea guri ere izugarritzko akatsa iruditzen zaigu. Inongo koherentsiarik eta zentzurik gabea.*

*Beste zalantza batzuk ere baditugu. Aipatu duzu, ezarpeneko lehenengo urtean behintzat testu liburuak mantendu egingo liratekeela, hori ere zalantzan geneukan. Curriculumaren egokitzapenez hitz egin duzu. Legeak garatzeak, arautze hori garatzeak, denbora bat behar du. Behar du departamentuaren aldetik baina behar du baita ere irakasleriak horren programazioa egiteko. Kalkula daiteke? Badakigu noizko egon daitezkeen curriculum horren gauzapenak? Nafarroan diot. Irakasleek horren programazioak egin behar dituzte iraila baino lehen? Hemen, denbora zuk zeuk ere aipatu duzu; gaur bertan jakin dugu Eusko Jaurlaritzak ezarriko duela, azkenean, plazara eman du LOMCEren aurkako helegitea, eta horren baitan, onartzen du LOMCEk ezartzen duena betetzeko obligazioa izango duela, baina esaten duena da ez dagoela denborarik heldu den urtean aplikatzeko. Beraz, galdetzen diogu kontseilari honi, ea iruditzen zaion benetan denbora*

(2) Traducción en pág. 20.



*dagoela heldu den ikasturtean bereziki Lanbide Heziketan honek eskatzen duen guztiak hartzeko. Lehen Hezkuntzari dagokionez, bereziki, arlo kurrikularrari dagokionez.*

*Gu kezkatzen gaituen beste kontu bat azken kanpoko ebaluazio frogak dira. Aipatu duzue bertako edukiak, bertako historiak... horrek daukan garrantzia bermatzen saiatuko zaretela, ongi ulertu badut, bukaerako frogetan ere ebaluatuak izan daitezten ari zaretela lanean. Ongi ulertu badut. Hori posible dela uste duzue? Konpromisorik baduzue ministerioaren aldetik? Azkenean kanpo-ebaluazio horiek, oker ez banago, eta orain buruz, 2016-2017 urtean izango lirerateke lehenengoak. Horrek badakigu zer ekarriko lukeen, nahiz eta orain testuliburuak ez aldatu, curriculuma pixkanaka aldatu baina azkenean, azken ebaluazio horiek, azken froga horiek izango dira benetan erkidegoak behartuko dituztenak. Estatutik ezarritako irizpide horiek guztiak eta eduki horiek guztiak betetzera eta aplikatzera.*

*Gauza askoz ere gehiago dago baina nik uste dut momentuz, eta gaur ere bosgarren agerraldia dela zuk ere esan duzu, zalantzarik ez daukat honetaz hizketan jarraituko dugula; eta planifikazio hori dela eta, edukien aldetik, gaur eman duzun informazio horietako bat idatziz baldin badaukazu, eskertuko genizuke alde zurretik edo hemendik aurrera bidaltzea, eta horrela geuk ere denboraz aztertu eta hurrengo agerraldietan ere iritzi garbiagoak eman ahalko ditugu. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte del Partido Socialista, señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker, Presidente jauna. Buenas tardes, señoras y señoras Parlamentarios, arratsalde on denoi. Quiero dar también las gracias y la bienvenida al señor Iribas, Consejero de Educación, a Maxi Gómez y a José Luis Asín, que me alegro de que haya venido, porque hay una cuestión que a mi grupo le interesa de manera especial, que es la igualdad de oportunidades, y él tiene la responsabilidad de una sección que tiene esta denominación, así que nos parece interesante.*

*Quizás por eso mismo somos críticos con la LOMCE, porque entendemos que principios básicos como la equidad y la igualdad de oportunidades se ven seriamente afectados. Por eso, no podíamos estar de acuerdo con este desarrollo normativo.*

*Podríamos hacer una reflexión de por qué una ley que ha conseguido, como nos decía el pasado día el Presidente del Consejo Escolar, que tengamos el mayor número de licenciados y graduados universitarios del conjunto de los países de la Unión Europea haya sido una mala ley. O podría-*

*mos pensar por qué la ley es tan mala cuando los resultados educativos de algunas de las comunidades autónomas de España son homologables a los de otros países europeos y no pasa lo mismo con otras comunidades autónomas. Probablemente no sea la ley, sino que puedan ser sus aplicaciones o puedan ser otras cuestiones que habría que tener en cuenta a la hora de poner en marcha un sistema educativo cuya finalidad no tiene que ser cambiar el modelo productivo, porque nos parece que es un objetivo un tanto ajeno a lo que tiene que ser el sistema educativo.*

*El sistema educativo tiene que contribuir a formar buenos ciudadanos y buenas ciudadanas, gente capaz y preparada para insertarse de pleno derecho en la sociedad veinticinco años después, prácticamente, de que se inicie su andadura en el sistema educativo. No sabemos si se puede esperar tanto tiempo a los cambios de modelos productivos. Eso también tiene otros agentes que son necesarios. Creemos que el sistema educativo está para educar ciudadanos y ciudadanas, para educarlos en igualdad de oportunidades y para que el sistema educativo cumpla exquisitamente con todos aquellos –digamos– requisitos que tiene que tener un sistema equitativo.*

*Por eso entendemos que aquellas cuestiones que ha introducido esta ley difícilmente van a contribuir a lograr estos objetivos, máxime cuando no ha contado con los agentes sociales y con el conjunto de la comunidad educativa. Creemos que las cosas tienen que hacerse al revés, porque luego quien lleva a la práctica cotidianamente el desarrollo de una ley es precisamente la comunidad educativa. Y cuando con la comunidad educativa no se cuenta, ni con los agentes sociales ni los sectores implicados, difícilmente se va a poder. Por eso es tan importante hacer siempre un libro blanco antes de una ley y recoger aquellas sugerencias desde el anteproyecto para que luego puedan ser llevadas a la práctica.*

*También mi grupo tiene esa preocupación que produce el que prácticamente al final de la legislatura habíamos conseguido un acuerdo sobre un pacto educativo en el que se ponían en cuestión elementos relevantes para mejorar las deficiencias del sistema educativo español y que, sin embargo, cuando tenía el acuerdo de una gran mayoría de la sociedad, incluso de este Parlamento que lo apoyó, dio al traste.*

*En cualquier caso, si que de aquello que usted nos ha explicado para Navarra puedo decirle que nos podemos dar por relativamente satisfechos. Indudablemente, no le vamos a animar a incumplir la ley, le animaremos a que la cambie y a que se modifique, nunca jamás a incumplirla.*

*Sin embargo, hay también algunas cosas que la historia educativa nos dice que son razonables y hay que recordar que a partir del año 1996 en Navarra se introdujeron medidas de atención a la diversidad que no contemplaba la LOGSE, como fueron las unidades de currículo adaptado, luego las unidades de currículo específico, luego los PIP y los PIPE, luego los ciclos adaptados en tercero y cuarto de la ESO. También hay que recordar que el curso de acceso para pasar del ciclo formativo de grado medio al ciclo formativo de grado superior también era algo que no estaba en la LOGSE y que, sin embargo, aquí se puso en marcha con notable éxito.*

*Es decir, la ley ofrece la oportunidad de diseñar aquellos caminos que son los que realmente van a repercutir en la vida diaria de los centros y en que los alumnos puedan salir adelante. Tan es así que esas medidas de atención a la diversidad que se implantaron en Navarra luego fueron recogidas en la LOE para implantarlas en el conjunto del sistema educativo español. No estaría mal seguir en la misma dirección, si bien hay cuestiones que, a nuestro juicio, realmente suponen un paso atrás y, sin duda alguna, este es el de la Formación Profesional.*

*Sabemos que ustedes han sido beligerantes en este ámbito y así también nos lo transmitió el Presidente del Consejo Escolar. Desde este grupo parlamentario también somos beligerantes. Creemos que la Formación Profesional iba adquiriendo un prestigio y no era ese cajón de sastre que pretendió corregir la LOGSE, que lo era. El modelo de Formación Profesional al que vamos es el que abandonamos, que venía de la Ley General de Educación y que se reveló como un completo fracaso, porque era una vía que no iba a ningún lado y que no contribuyó en absoluto a que la Formación Profesional fuera esa Formación Profesional que necesita este país. Hoy habría que reformar esa formación profesional.*

*Hablaba la señora Ruiz de los ciclos formativos de dos años. Yo creo que era una necesidad absoluta transformar los ciclos formativos y que no los hubiera de un año. No dan pie a adquirir las competencias necesarias, máxime cuando estamos hablando también de una introducción cada vez más importante en el ámbito del mundo del trabajo y del mundo de la empresa. Creo que los pasos que se habían dado aquí en el ámbito de la formación profesional dual es el camino que hay que seguir para mejorar ese segmento educativo, que no es elegido por un conjunto importante de alumnos y que, sin embargo, sería necesario.*

*Yo no creo que porque en una ley ponga en cincuenta sitios emprendimiento y que la economía alcance o tenga un mayor peso que la enseñanza de las artes o de la música, vayamos a alcanzar*

*esas competencias que son necesarias para los ciudadanos. Es nuestra opinión.*

*También quiero recalcarle dos cuestiones que nos han parecido muy interesantes en su exposición y que son las que hacen bueno al sistema educativo más allá de las leyes. Una es el hecho de que diseñen el plan estratégico para el éxito escolar en Primaria. Pero, señor Consejero, éxito escolar no son resultados escolares. Que todos los alumnos sepan los catorce logoi de Aristóteles no significa que aquí tengamos un estupendo sistema. Nos parecía que antes como esto lo sabían unos cuantos, nuestro sistema era el mejor. Lo que no nos decían era todos los que se iban a la calle, y esto es importante en un sistema.*

*Para mí, un éxito de nuestro sistema educativo es la escuela de San Jorge, un éxito es el instituto Caro Baroja. Centros educativos con una población escolar de los sectores socioeducativos y culturales no más altos y, sin embargo, con un enorme éxito escolar, porque el éxito escolar no se mide al final del camino, el éxito escolar es la variable que recorre desde cómo estaba el alumno cuando entró en el sistema a cómo ha salido. Si miramos solo el éxito o los resultados por el resultado final, seremos injustos y estaremos midiendo qué tiempo le ha costado a uno recorrer un espacio cuando alguien iba andando y otro iba en moto, y eso no vale. Si uno iba andando y otro iba en moto habrá que introducir los algoritmos para ver realmente quién ha ido más deprisa.*

*Por eso, en ese plan estratégico para el éxito escolar en Primaria nos parece fundamental tener en cuenta el punto de origen, qué recorrido se ha hecho, qué tipo de alumnado ha habido y cómo ha respondido a las estrategias que se han implantado, a las prácticas educativas y demás. Si eso no lo tenemos en cuenta, desde luego, va a haber alumnos que van a tener un extraordinario éxito escolar y otros cuyos resultados serán menores, pero no significará que su mejora personal educativa no haya sido también importantísima. Esto también me parece que es importante, por tanto, muy interesante el plan estratégico para el éxito escolar en Primaria, ya que es donde se va fraguando y constituye toda la raíz en la que luego tendremos que construir el árbol de la Secundaria y del resto del itinerario escolar profesional y personal del alumno. Por eso, la Primaria, en cierta medida, ha estado abandonada frente a esas medidas de tratamiento de la diversidad en la Secundaria tan interesantes.*

*También le felicitamos por haber sido beligerante en lo relativo a las medidas de atención a la diversidad en Secundaria. Sin duda alguna, son dos pilares que a nosotros, más allá de leyes, nos parece que van a hacer que los alumnos puedan realmente salir adelante.*

*En cuanto al desarrollo de los puntos que usted nos ha explicado, la especial atención a la convivencia, el enfoque integral de las lenguas, la coordinación del profesorado, la coordinación longitudinal, la implicación de las familias, son todas ellas cuestiones que van a hacer buena la escuela más allá de la propia arquitectura legislativa. Por consiguiente, creemos que es ahí donde hay que hacer un mayor hincapié.*

*Nuestro país tiene la mayor tasa de escolarización en el ciclo 0-3. En todos los informes educativos se determina esta variable como un predictor del éxito escolar. Es decir, que sabemos hacer cosas bien y tenemos mimbres para hacerlas bien. Por tanto, hay que seguir profundizando en aquello que hacemos bien y hay que tener en cuenta cuáles son los elementos que están más flojos.*

*Por concluir, quiero animarle a seguir en esa dirección, instarle a que la calidad no sea solamente calidad, sino que sea algo en lo que se incluyan los objetivos, los medios, las medidas que se han adoptado, los resultados y el punto de partida de los alumnos. El conjunto de esas medidas nos va a dar la calidad del sistema educativo y creemos que en cada una de esas medidas de atención a la diversidad y de esos planes que ustedes diseñen desde el departamento, ese concepto de calidad, la equidad y la igualdad de oportunidades no pueden quedarse atrás.*

*Igualmente, quiero insistirle en la importancia que para nosotros tiene un buen desarrollo de la Formación Profesional, que no tiene que ser el sitio al que vayan los que no pueden, sino que tiene que ser un itinerario profesional, educativo y personal importante para la inserción de la persona en el mercado laboral y en el mundo social, no un itinerario para el que no queremos que esté en los itinerarios ordinarios. Nos da mucho miedo esa cuestión, porque creemos que ya habíamos ido consiguiendo unos buenos mimbres en ese sentido.*

*Por tanto, insistir. Creemos que la educación es la mejor política social y económica que puede hacer un país. La mejor política social que puede hacer un país es la educación y también la mejor política económica, sin necesidad de que la economía esté rondando la arquitectura del sistema educativo. Quiero animarle a que la equidad y la igualdad de oportunidades sean dos principios que de alguna manera informen el conjunto de las medidas que ustedes adopten para el conjunto del sistema educativo de Navarra. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Muchas gracias a usted, señora Arraiza. Por parte del partido Unión del Pueblo Navarro, señora González, tiene la palabra.*

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías.*

*Quiero dar la bienvenida una vez más al Consejero Iribas y a las dos personas que le acompañan, a Maximino Gómez y a José Luis Asín.*

*Le damos las gracias, señor Consejero, primero, por atender la petición, en la cual se hablaba de una petición de información acerca de la reunión que usted mantuvo el pasado 29 de enero en Madrid con el ministerio y con las distintas comunidades autónomas para comenzar esos trabajos de implantación de la LOMCE. Le digo además que le agradecemos desde nuestro grupo parlamentario las declaraciones que ha hecho esta tarde, porque ha ido más allá de esta reunión, de lo que allí estuvieron tratando y del posicionamiento que usted llevó desde Navarra para la aplicación de esa ley aquí y nos ha hablado y nos ha descubierto, por decirlo de alguna manera, muchas cuestiones que para este Parlamento van a servir; no solo al Departamento de Educación sino también a los diferentes grupos parlamentarios, porque posiblemente podemos plantearnos o posicionarnos de una manera mejor.*

*En cuanto a la LOMCE, nosotros no vamos a volver a repetir cuál es el posicionamiento de Unión del Pueblo Navarro. Ya dijimos y hemos dicho que no es nuestra ley, que era una ley que no nace precisamente ni del consenso político ni del consenso social. Eso sí, este grupo parlamentario intentó introducir desde el primer momento en que se planteó el primer borrador de esta ley mejoras para que esta normativa básica, esta normativa estatal, pudiera mejorar de una manera sustancial y, al final, poder ser una ley mejor.*

*No pudo ser. Es verdad que se fue introduciendo alguna de las mejoras o medidas que se fueron planteando, pero no se llegaron a incluir todas aquellas medidas que para nosotros eran claves.*

*Usted ha articulado la comparecencia de esta tarde en tres partes, diría yo. Se ha centrado, efectivamente, en esa aplicación que va a ser para el curso que viene, el curso 2014-2015, hablando ya de Primaria, hablando de la formación básica y hablando también de la financiación, una financiación que va a ser importante, como muy bien usted ha dicho, sobre todo en aquello que corresponde a la Formación Profesional.*

*Nosotros entendemos que se trata de un encaje complicado y que ustedes tienen, no sé si llamarlo un problema, pero sí necesitan una premura para que en septiembre de este año primero, tercero y quinto de Primaria y el primer curso de Formación Profesional básica estén a punto como me imagino que van a estar y que Navarra cumplirá.*

*Usted ha adelantado, y nosotros queremos darle la relevancia que entendemos además que debe dársele, ese plan estratégico para el éxito escolar en Primaria. Usted ya ha dicho en otras*

*comparencias o en otras oportunidades en esta Cámara que quería focalizar o poner un punto de atención importante en esa Educación Primaria, porque cuando el alumnado llegaba a Secundaria existían problemas que quizás ya era demasiado tarde para poder intentar solucionar. Por tanto, en aquella etapa de Primaria era muy importante esa detección precoz, ya que servía, de alguna manera, de base para esa proyección futura del alumnado.*

*El otro día vino el Presidente del Consejo Escolar de Navarra y ponía el índice también en esa Educación Primaria y en la necesidad de apuntalar de alguna manera a todo ese alumnado, como le digo, para que luego en cursos posteriores no tuviese –vamos a llamarlo así– problemas.*

*Nosotros queremos resaltar que Navarra tiene fortalezas, y ese éxito que usted hablaba o esa calidad educativa de este sistema educativo, que son dos: la atención a la diversidad y la Formación Profesional. Nosotros queremos que el Departamento de Educación, en este caso usted y todo su equipo, salvaguarde de alguna manera esas dos cuestiones como premisas básicas para que este sistema educativo siga funcionando como lo está haciendo. Eso se lo queremos instar, de alguna manera, porque entendemos que son claves en el éxito de este sistema.*

*Queremos que a pesar de que se vaya a implantar esa Formación Profesional básica se sigan manteniendo esos apoyos a la atención a la diversidad. Usted hablaba de garantizar la versatilidad de esa Formación Profesional básica y, por lo tanto, lo que significa es que exista una progresión para que el alumnado llegue hasta los niveles más altos que le sea posible.*

*Hablaba de otro tema también para nosotros importante: ¿qué va a pasar con la financiación? Nosotros entendemos por sus palabras que quizás no existe un compromiso total por parte del ministerio. Entendemos que en la situación en que está España, pero también esta comunidad autónoma o esta comunidad foral, es importante apuntalar ese compromiso para que el ministerio financie a esta comunidad como al resto de comunidades autónomas en la parte que le corresponda, ni más ni menos, la parte que le corresponde. Y de esos dos mil millones de financiación extra, claramente, algo tiene que venir a Navarra.*

*Para terminar, no por volver a repetir cuál es nuestro posicionamiento, yo quería dejarle claras esas tres cuestiones. Usted ha hablado de muchos otros asuntos, como es el tema de los libros de texto, y le agradecemos que también haya dicho que esta comunidad apuesta por mantener los mismos libros de texto y el impulso de los libros digi-*

*tales del que ya hemos hablado en multitud de ocasiones.*

*Nosotros agradecemos su información, tanto de lo que se trató en esta reunión como los trabajos que ha estado realizando el departamento, y también agradecemos a su equipo todo ese esfuerzo que está realizando para adaptar lo antes posible esas cuestiones que la normativa básica, la normativa estatal nos dice. Esa fue nuestra petición inicial y va a seguir siéndolo. Pero queremos, no obstante, como ya le dijimos en otras ocasiones, que esa normativa básica se adapte a Navarra, al sistema y a los centros educativos navarros.*

*Entendemos que, dado que ya se ha hecho en otras ocasiones, no es la primera vez, este departamento tiene experiencia en ir adaptando las sucesivas leyes educativas estatales a la realidad de los centros educativos navarros. Por lo tanto, no nos queda otra cosa que animarle a que siga haciéndolo. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

*SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Bai, arratsalde on. Eskerrak ematen hasi nahi dut. Uste dut gutxitan bezala gaur gelditu naizela sentsazioarekin aritu garela aritu behar ginen ildotik; hau da, agerraldian eskatzen zuten batetik Madrilgo bileran izandako informazioa, baina baita ere Nafarroan nola ezarriko den LOMCE. Zentzu horretan, nik uste dut pista batzuk eman dizkiguzula zer den “a la navarra” hori. Nik horrekin kezka handia nuen, erran nuen bere momentuan. Zuk erran zenuen: aplikatuko dugu “a la navarra”; baina guk jakin nahi genuen zer zen hori. Uste dut nahiko nabarmen gelditu dela LOMCE ez dela zuen legea, pozten naiz, gurea ere ez da. Azalduko dut pixka bat zergatik erraten dudan hori.*

*Alde batetik, ikusi dugu nola erkidego batzuek jada oso argi erran duten ez dutela denbora nahikorik eta baliabide nahikorik legea betetzeko; zentzu horretan, batzuek proposatzen dute bide bat, beste batzuek beste bat. Erraten dute nolabait legea betetzea joaten dela bere hezkuntza proiektuaren kontra, eta horregatik gure kezka, nola hemen gai izan behar ginen LOMCE betetzeko baina gure hezkuntza sistema edo gure hezkuntza proiektua aurrera eramateko.*

*Poztu naiz zenbait gauza aditzeaz, hemendik guk behin baino gehiagotan aipatu ditugula, hau da, uste dugula gure hezkuntza sistemak gure beharrei erantzun behar diela, eta hori gaur zuek erran duzue, gure errealitatean oinarritua eta gure perspektiba propiotik. Zentzu horretan poz-pozik*

(3) Traducción en pág. 21.

joanen naiz gaur etxera. Hau da eskatzen genuena, gure diagnostikoa izatea, gure beharretik abiatuz eta gure errealitatean oinarritua, nolabait. Aipatu dituzu hamar neurri dekalogo batean, baina ongi iruditzen zaizkit, baina erran behar dut, nire ustez, edo oso oker nabil edo gauzak erabat aldatu dira eta urte hauetan galdu naiz, baina uste dut hau egiten dela. Jarraipen pertsonalizatua egiten da jada; arazoen identifikazioa; ebaluazioa bai barrukoa bai kanpokoa; gaitasunak aztertu eta ez bakarrik edukiak; batez ere, eta horretan agian ez nago hain ados, matematika eta hizkuntzetan. Gero, aipatu dituzue baloreak eta ohiturak; bizikidetzak; hizkuntzen trataera integratua –hau ere egiten da–. Aspaldidanik hitz egiten ari gara horretaz, baditugu gauza anitz eginak horren inguruan. Koordinazioa, bueno, hemen aipatu duzu koordinazioa bultzatzea edo indartzea, alde batetik ematen dena taldeka edo mailaka, eta bestetik mailaz maila egiten dena, longitudinala. Lehenengo Hezkuntzaz ari zarete, baina gertatzen da Bigarren Hezkuntzan alderantzizko arazoa dugula; sobera bertikala da koordinazioa agian eta falta zaigu horizontalagoa. Baina bueno, ikusiko dugu zer planteatzen duzuen Bigarren Hezkuntzan momentua heltzen denean. Familien parte hartzea eta kalitatea eta praktika onak konpartitzea, horrekin guztiarekin guztiz ados. Baina uste dut, benetan, hau ez dela LOMCE betetzea. Hau da, orain, momentu honetan, egiten ari dena, biltzea. Indartu, bultzatu, nahi duzuen bezala, baina hau da egiten ari dena egitea.

Badut kezka bat, agian betiko kezka da, hitz egiten duzunean gaitasunak bultzatu behar direla, eta enfokatu behar dela; ebaluatu behar da, baina –lehen aipatu dut– matematikoki, eta hizkuntzetan –eta honekin nolabait ados nago Arraiza andereak aipatutakoarekin– zuek hitz egin duzue arrakastari buruzko plan estrategiko batez. Ez dakit nik arrakastaz ari garenean denok gauza bera dugun buruan. Hau da, zer da arrakasta zuentzako eta zer da arrakasta guretzako. Gure ustez, emaitzak baino askoz ere gehiago da eta zuek aipatu bezala uste dugu benetan atera behar direla ikasle bakoitzak dituen gaitasunak, eta horiek indartu. Baina horiek ez dira bakarrik hizkuntzakoak eta matematikakoak. Askoz ere gehiago baditugu. Kezka hori aditu ez dudanez, mahai gainean utzi nahi nuen.

Hasi baino lehen beste kezka bat genuen, eta zen testu-liburuena. Argitu duzue, eta gu horrekin guztiz ados. Baita ere ados gaude aipatu duzuen horretan ezin dela antolatu goitik behera baizik eta jakinda nora joan nahi dugun eta nola enkajatzin dugun beste guztia. Baina hori ez zen hasierako kezka. Hori da LOMCEk eskatzen duena, goitik beherakoa. Zuek proposatzen duzuen, errepikatzen dut, ez da nire ustez LOMCEk proposatzen duena.

Aipatzen duzue, baita ere, zuen kezka oinarritzko Lanbide Heziketarekin, nola eskatzen den martxan jartzea baliabide ekonomikorik gabe, batetik; eta bestetik, ez da batere logikoa eskatzea hori martxan jartzea Bigarren Hezkuntzako martxan jarri aurretik. Ez du, nire ustez, ez hanka ez bururik. Baina horrela ikusi dugu hasieratik.

Bi galdera ditut. Agian ez dizuet ongi ulertu. Oinarritzko Lanbide Heziketaz ari zinetenean ulertu dizut zehaztu nahi duzuela ikasleen profila. Ez dut ulertzen hori oso ongi zer den, eta nahiko nuke hori argitzea, bestela kezkatzen nau hori zehaztea, ematen baitu bideratuko dugula ez dakit zer ikasle mota, eta uste dut hori ez dela ez zuek ez guk proposatutakoa hasieratik.

Beste galdera bat da zuek erraten duzuen, finantzazioaren inguruan. Aipatu duzue ez duzuela argi zer finantzazio egonen den. Baina nik ere ez dut argi zer finantzazio egonen den Hezkuntza Departamentutik. Zuek ikusten baldin baduzue beharra jakiteko, guk ere ikusi nahi dugu, jakin nahi dugu ea kalkulu batzuk eginak dituzuen edo ez, edo zer aurreratzen duzuen edo nola dagoen antolatua. Zentzu horretan, aipatzen zenituen gure hezkuntza sistemaren ezaugarri batzuk mantendu nahi dituzuela, kalitatea, egonkortasuna ere bai, baina ez dakit nik, momentuz orain arte ikusi duguna legegintzaldi honetan –eta finantzazioarekin lotu nahi dut–, murrizketak izan dira, eta murrizketekin planifikazio eza izugarria... Beraz, ez dakit, espero dut ikustea egonkortasun eta planifikazio hori. Baina orain arte ikusi duguna ez da hori izan. Ulertzen dut denbora daramazuela garapen normatibo hau aztertzen. Eta ulertzen dut egin baduzue gaur aipatu duzuen, egin duzuela Parlamentu honek aspaldi eskatu dizuen eta zoriondu nahi zaituztet. Ikusi duzue zein diren gure interesak, gure beharrak; gure eskumenak baliatu dituzue, eta hori guztia “LOMCE betetzeko” bete gabe. Eskerririk asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, señor Gómez, señor Asín. Muchas gracias por comparecer en esta Cámara y por las explicaciones que nos han dado.*

*Francamente, no sé ni cómo enfocar mi intervención porque, teniendo en cuenta los halagos que le han hecho especialmente la señora Ruiz y la señora Pérez, si digo algunas de las cosas que me surge decir, igual le hago flaco favor a usted, señor Iribas. Entonces, como tampoco está en mi ánimo provocar determinadas cuestiones, voy a*

*intentar centrarme en lo que me voy a centrar y así me olvido de otras cuestiones.*

*Nos ha explicado usted varias cosas de la Conferencia Sectorial, de la reunión a la que acudieron el 29 de enero. Algunas de las informaciones que yo tengo no son exactamente iguales a como las ha contado usted, pero como aquí también puede haber diferencias de criterio, tampoco voy a entrar ahí.*

*También nos ha contado cómo piensan adaptar la LOMCE o cómo se va a desarrollar la parte normativa que tiene que desarrollar Navarra. A mi modo de ver, esto no es un trabajo fácil, hay muchísimas cuestiones para tratar, obviamente, y que no se pueden hacer las cosas aprisa y corriendo. Pero, a mi modo de ver, al menos por lo que nos ha contado usted, imagino que en el departamento están haciendo más trabajo del que ahora tenemos en cuenta, quizás no se esté avanzando todo lo que se debería avanzar.*

*Por las explicaciones que nos ha contado, por lo que yo he anotado –igual me he despistado– ha dicho que van a mantener y potenciar la realidad de Navarra, porque, obviamente está muy bien que se estudie la historia de España, pero, por supuesto, hay que estudiar la historia de Navarra, eso no lo ponemos en duda y además nos encanta que sea así. Ha hablado también de un refuerzo de áreas instrumentales: la comprensión lingüística, la escritura, etcétera. Ha hablado también de potenciar la cultura en valores, la sensibilidad artística –por lo que he ido anotando– y ha hablado del plan estratégico que están desarrollando para el éxito escolar. A mí me parece que son cuatro aspectos muy importantes, pero que queda mucho por hacer por detrás.*

*Entiendo que, como decía, está muy bien que se vaya trabajando y está menos bien que se quiera evitar la LOMCE, como decían algunas portavoces, por lo menos a nuestro juicio. No obstante, creemos que hay que trabajar para implantarla, porque en septiembre ya tienen que estar en marcha estos tres cursos de Primaria y la Formación Profesional básica. Les guste a algunas personas o no les guste, tiene que poder empezar el curso con estas cuestiones. Por supuesto, faltan –no soy yo la que no lo va a decir– los decretos del ministerio y hay que trabajar también en función de lo que venga desde Madrid, pero cuanto más se avance desde Navarra para tener todo el trabajo nuestro hecho, mejor. Me consta que hay algunas otras comunidades que tienen ya todo el currículo desarrollado, así que si se quiere, se puede, por eso lo digo.*

*Nada más. Espero que cuando tengan todo desarrollado también nos lo hagan llegar, nos lo faciliten o nos lo expliquen al Parlamento para*

*que también podamos tener esa información y podamos contrastarla. Como le digo, en otras cuestiones no voy a entrar. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Para finalizar, por parte de Izquierda-Ezkerra, señora de Simón.*

*SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Asín, señor Gómez y señor Iribas. Gracias por sus explicaciones.*

*Yo creo que todos conocen nuestra posición respecto a la LOMCE en lo que se refiere al fondo de la ley. No me voy a explayar en explicaciones, pero sí quiero recordar que rechazamos esta ley porque nos parece que no resuelve los problemas del sistema educativo, más bien los agrava. Nos parece incluso una contrarreforma educativa y, desde luego, opinamos que nace –iba a decir muerta– medio muerta, porque creo que no va a tener oportunidad de desarrollarse en su totalidad.*

*Ya la habíamos tachado de ley mercantilista, elitista, segregadora, etcétera, y no hay más que hacer referencia a los conceptos de los que parte. Habla del input y el output poniendo por delante de todo los resultados, por delante de los recursos y sin tener en cuenta que los resultados son un proceso, no el final. Es decir, se están utilizando términos económicos que describen la entrada y la salida de cualquier proceso productivo. Por lo tanto, esto es suficiente para la crítica de la ley.*

*Ahora bien, le tengo que echar una mano, señor Iribas, y no es que se la eche, es que lo que ha dicho la señora Zarranz me parece algo descabellado. ¿Cómo le puede decir a usted que no ha avanzado lo suficiente? Me parece algo tan descabellado y tan fuera de lugar que yo creo que en este caso no es que no haya avanzado lo suficiente, es que no ha avanzado nada, pero porque no puede. En todo caso, el señor Iribas en estos momentos no puede más que hacer una declaración de intenciones, que es lo que ha hecho. ¿Por qué no puede? Porque mire usted, señora Zarranz, no tenemos aún un decreto del currículo. Aún no está el currículo, no está. Hasta que no esté, Navarra no puede hacer absolutamente nada. Por tanto, no se puede anticipar a nada en lo que se refiere a todo el proceso normativo que es el que luego conllevará la organización determinada.*

*Y no solamente es el decreto del currículo, es que luego hacen falta unas instrucciones para el profesorado y para los centros, un decreto de jornada y horario, de evaluación. Solamente el hecho de que el conocimiento del medio se desdoble en ciencias de la naturaleza y ciencias sociales ya va a suponer unos cambios organizativos importantísimos.*

*Yo no sé cómo no se han plantado todas las comunidades autónomas en esta situación. La precipitación y la improvisación del señor Wert son tan escandalosas que yo, francamente, no veo viable que ninguna comunidad autónoma en septiembre pueda comenzar con ciertas garantías de éxito este proceso. ¿Por qué? Porque si estamos hablando de marzo... Bueno, no hace falta que le cuente al señor Iribas –¿verdad que no hace falta que yo le cuente?– todo lo que a usted le queda por hacer y a todos los centros hasta septiembre. Por lo tanto, es imposible. Y uno dice: ¿cuál es la intención del Partido Popular con este asunto?*

*Luego hay otra cuestión que es la financiación. Hablaba el Gobierno de dos mil millones en todo lo relativo a la Formación Profesional básica y que ochocientos iban a venir del Fondo Social Europeo. En todo caso, es una financiación que no es suficiente, pero el problema no es solo ese, sino que es una financiación que está en el aire. Por lo tanto, con tantas cosas en el aire –y ahora solamente estoy criticando la forma–, esto no tiene precedentes porque no los puede tener. Es un desastre total desde un inicio y, por lo tanto, va a seguir siendo un desastre y terminará siendo un desastre.*

*Respecto al plan estratégico que usted ha presentado para el éxito escolar, el decálogo lo tendría que mirar más detenidamente. La verdad es que yo le estaba oyendo y casi me recordaba a mí misma cuando defendía la LOGSE y la aplicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo. Ahora bien, aquí también hay un problema, porque usted habla de todo ese decálogo, pero ¿cuándo se va a hacer y cómo? Porque con estos recortes, menos profesorado y más alumnado no veo yo todas estas cosas que usted ha comentado.*

*Respecto al enfoque competencial y el currículo, voy a hacer la crítica que hago siempre. Todo no son matemáticas y lenguaje. Llevamos muchísimos años haciendo más de lo mismo y, evidentemente, los resultados no han mejorado en función de los recursos que se han implementado al respecto. Siempre he defendido, y lo seguiré haciendo, que no es una cuestión de más de lo mismo, sino que es una cuestión de definir las matemáticas escolares, la lectura, la lengua, lo que son las áreas escolares en función de los objetivos que se deben cumplir. Muchas veces son cuestiones más bien de estrategia metodológica y del tipo de ciencia escolar que es la que se pretende enseñar.*

*Respecto a las actitudes, valores, hábitos y normas, lo mismo le digo. Yo decía: qué alegría volver a ese enfoque de los contenidos no solamente conceptuales, sino actitudinales y procedimentales. Yo creo que eso ha sido uno de los mayores logros de los cien últimos años –diría– en educación y, desde luego, me parece estupendo que los*

*volvamos a recuperar. En cualquier caso, esto último no es de forma, es de fondo también, pero no deja de ser una declaración de intenciones.*

*A mí me preocupa la nueva Formación Profesional, porque decimos: ¿va a haber tiempo o no? ¿Va a haber dinero o no? ¿Será motivador para el alumnado? ¿Puede ser esta nueva Formación Profesional básica motivadora para un alumnado cuando resulta que es un camino sin retorno? ¿Puede esto motivar a muchos alumnos y muchas alumnas, como ocurre ahora, porque ocurre, para que vuelvan a incorporarse al sistema educativo reglado, por decirlo de alguna manera más normal, y además con muchísimo éxito y hay muchísima gente que hace los cursos que llamaban antes pasarelas, los cursos de adaptación a la FP?. De hecho, hay muchos alumnos y alumnas que incluso acaban sus estudios universitarios. A mí esto me preocupa.*

*Asimismo, le diré, y me imagino que usted lo sabe, que nosotros seguimos en nuestro empeño de derogar esta ley cuanto antes y, de hecho, ya sabe que se ha presentado una proposición no de ley en el Congreso, pidiendo la derogación de la LOMCE y pidiendo su paralización. Además, la ha presentado Izquierda Unida dentro del grupo de Izquierda Plural, el Partido Socialista, Convergencia i Unió, el PNV, el grupo Mixto, donde están el BNG, Coalición Canaria, Geroa Bai, etcétera. Prácticamente toda la oposición. Y Amaiur, perdón. Toda la oposición. Por tanto, esta reforma consenso tiene poco.*

*Voy a terminar diciendo que es triste acabar de este malogrado parto de Estado en una LOMCE como la que tenemos encima de la mesa. Y agradezco su intervención, señor Iribas, pero yo es que no lo veo, qué quiere que le diga, no veo cómo se va a llevar esto a cabo para el 1 de septiembre.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para responder a las cuestiones que le han planteado los Portavoces, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a todos los intervinientes las consideraciones que han realizado y tomo buena nota las mismas de cara, lógicamente, a tener la posibilidad de valorar los planteamientos a la hora de desarrollar el trabajo en el que venimos embarcados y que tenemos que llevar a buen puerto con vistas al próximo curso.*

*Por ir contestando interviniente por interviniente, a la señora Ruiz quiero decirle que dos de las preocupaciones importantes, aunque solo fuera por el análisis a corto plazo, que no lo es, pero simplemente de lo más relevante que tenemos que hacer ahora mismo es la Primaria y la FP básica.*

*Por lo tanto, es verdad que la FP básica por la que me ha preguntado específicamente nos ocupa y nos preocupa. Nos preocupa garantizar el mantenimiento y la mejora del prestigio y de la calidad bien ganados de la FP. No queremos que la puesta en vigor de una FP básica genere una afectación, y ahí va a estar uno de nuestros trabajos.*

*Es importante no solo que los alumnos estén motivados, como decía la señora de Simón, sino que hay que motivar a la comunidad educativa en su conjunto. Para eso hay que hacer las cosas bien y yo creo que se está trabajando al máximo detalle tanto en el Servicio de Formación Profesional como en el Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades, como en la dirección general en su conjunto o en el departamento, por decirlo de alguna manera. Evidentemente, nos ocupa y nos preocupa la FP básica.*

*Parto de dos frases que yo quiero dejar muy claras y las dos se refieren a la ley. Una es que la ley está hecha para la persona o para las personas y no las personas para las leyes, es decir, las leyes tienen un carácter de herramienta o de instrumento. Evidentemente, las leyes tienen que ser cumplidas y nosotros las vamos a cumplir y, evidentemente también, todos conocemos la importancia que tienen las leyes en la famosa frase de dame la ley o hazme la ley y déjame a mí hacer el reglamento. Sabremos trabajar con el mismo ahínco, con la misma lealtad con la que trabajamos en su día a la hora de desarrollar y cumplir la LOGSE o la LOE para desarrollar y cumplir la LOMCE, porque realmente uno de los mayores problemas a que nos enfrentamos en el plano educativo es la satanización, entre comillas, política entre adversarios.*

*Nosotros creemos que el sentido común y la realidad práctica hacen que si todos anteponeamos los intereses generales sea mucho más fácil encontrar espacios donde podamos sumar que quedarnos en posturas que pueden ser testimoniales y de banderías, pero que realmente no ayudan a aquello para lo que estamos aquí, que es para trabajar al servicio de nuestras alumnas y alumnos, que no son de izquierdas ni de derechas, ni siquiera de centro, sino que son cada uno de su padre y de su madre y de lo que quieren ser, y que están buscando una educación en igualdad de oportunidades, con equidad, con excelencia y con calidad.*

*Evidentemente, nos preocupa la oferta de Formación Profesional básica, y por eso hemos peleado. Yo creo que hemos alcanzado logros importantes en relación con los títulos. Nos preocupa la financiación, y en ese sentido el Ministro subrayó su compromiso de convocarnos a una próxima reunión en el mes de abril para hablar monográficamente de esta cuestión.*

*Es verdad que nos ha parecido idóneo, con todos los datos que habíamos ido recopilando, desarrollando y analizando en el departamento, aprovechar que tenemos que llevar a cabo un desarrollo normativo para desplegar un plan estratégico en el que están muy claros algunos de los pilares. Otros aún pueden estarlo más y, en todo caso, hay que remarcarlos o hay que potenciarlos porque en materia de detección precoz nunca será suficiente.*

*Tenemos que mejorar la transición entre la Primaria y la Secundaria, donde pequeños o niños pasan a encontrarse en ámbitos de adolescentes, cuando menos, y donde el profesor referente pasa a dispersarse en ocasiones. Tenemos que seguir mejorando en competencias, también en otro tipo de inteligencias, como decía la señora de Simón.*

*El reto por el fomento de los valores es permanente, nunca se alcanzará en su totalidad. El trabajo por la convivencia siempre tendrá que estar en nuestro horizonte. El inglés, evidentemente, es una necesidad.*

*La labor de la familia y su implicación, la relación y las sinergias entre familia y escuela son vitales. El que el profesor se sienta respaldado ante el alumno por la familia, y ahí estamos trabajando también, y no atacado en presencia del alumno, e iba a decir ni en ausencia, porque se puede discrepar, pero lo que no tiene sentido es lo otro. Trabajar por la desburocratización. Son retos, como digo, donde siempre cabe alcanzar mayores niveles de éxito.*

*Nos importa, nos ocupa y nos preocupa mucho –luego detallaré algo más– la cuestión de la igualdad de oportunidades que, evidentemente, va vinculada íntimamente al éxito escolar. Creo que todos los que hemos hablado hemos compartido el criterio de éxito escolar.*

*Hablando de igualdad de oportunidades, hemos planteado, y de hecho mi grupo introdujo específicamente por primera vez en este país, el tema de los alumnos afectados por TDAH y tenemos otros planteamientos que también nos importan. En el TDAH, por ejemplo –se lo anuncio ya–, para el próximo curso voy a solicitar una revisión específica en cada centro acerca del cumplimiento de las medidas dictadas en relación con el alumnado que padece un trastorno del aprendizaje, un TDA o un TDAH. Creemos que la normativa ya ha tenido su recorrido, que ya ha podido ser asimilada y que ahora es cuando toca de verdad subrayar lo que ocurre.*

*Con respecto al desarrollo curricular, le puedo anticipar a la señora Ruiz que no queremos currículos saturados. Creemos que ese es uno de los peligros de los currículos. En ese sentido, también tenemos una cierta preocupación. Queremos apli-*



*car el sentido común, somos previsibles y vamos a valorar cuáles serán los contenidos del Estado que, además, seguro que son razonables y que los podremos compartir para luego incorporar aquellos propios, teniendo muy claro que hay evaluaciones en las que las competencias son propiamente de la comunidad autónoma de turno –en nuestro caso la Comunidad Foral–, y teniendo en cuenta también que muchas de las pruebas a lo largo de la etapa incluso son internas, creo. He dicho que vamos a trabajar por conseguirlo y creo que lo vamos a conseguir.*

*Con respecto a la señora Arraiza, quiero agradecerle en general su intervención. También quiero decirle que suscribo de arriba abajo su planteamiento en relación con la igualdad de oportunidades. Antes he hablado del déficit de hiperactividad, también podemos hablar de las altas capacidades que están tratadas en la LOMCE.*

*Le digo, porque lo creo de verdad, que el Ministro Gabilondo hacía un planteamiento de medidas donde había muchas que podrían haber sido pactadas y estoy convencido de que tampoco todos los planteamientos que haga el ministro Wert, que dice que en su planteamiento de la LOMCE ha incorporado –no sé si decía– cincuenta y dos o cincuenta y seis de las medidas del ministro Gabilondo, serán desechables.*

*Lo que a mí me gustaría es que ni una ni otra formación se dedicasen a aplicarle a la contraria la medicina que antes han recibido de la adversa y que todos fuéramos capaces de ser conscientes de que por encima de las cuestiones partidarias, que son legítimas y donde puede haber diferencias, hay que buscar espacios de encuentro... Además, a mí los dos Ministros que han estado en el Gobierno central en el tiempo que llevo de Consejero han sabido atender planteamientos que yo les realizaba, bueno, que les realizaba el Departamento de Educación de Navarra, y en ese sentido –lo tengo que decir–, tanto en la LOMCE como en la actitud del ministro Gabilondo, cuando encontramos que se aceptan o se transigen cuestiones, lo dijo la Consejera del PNV, que no es sospechosa precisamente de conciliábulos con el Ministro Wert, que la primera vez que salió de una reunión había encontrado al Ministro –yo lo leí en agencias y dije: más vale que lo haya dicho la Consejera del PNV, si lo digo yo, me machacan– receptivo. Evidentemente, salió Amair en seguida y tuvo un correctivo la Consejera. Yo entiendo que todos tenemos un aterrizaje y luego vas espabilando por la cuenta que te trae.*

*Con respecto al tema del acuerdo sobre el pacto educativo, creo que es vital. Me he desgañado y es verdad que a veces me he quedado casi solo en la Comisión Sectorial, pero creo que había*

*que reivindicarlo sin buscar culpables y sabiendo que a veces podía ser predicar en el desierto e incluso asumiendo que pudiera ser tildado de ingenuo. Creo que era una responsabilidad moral con las familias y, sobre todo, con los alumnos, unos alumnos que yo quiero que estén capacitados y preparados. Pero, sobre todo, quiero que sean buenos ciudadanos y ciudadanas, que sean personas comprometidas, que sean personas con valores, que sean personas solidarias.*

*Ese es el objetivo de nuestro trabajo, para el cual hay que dar más a quien más lo necesita, porque la equidad consiste en eso. Hay un dibujo, una fotografía muy clásica de tres niños con distinta altura y a los tres les ponen el mismo cajón para que se suban a ver una tapia. El cajón es el mismo, pero eso no es igualdad de oportunidades, porque hay chiquillos que siguen sin verla y a otros les sobra cajón.*

*Evidentemente, trabajamos el tema de las UCA, de las UC, los PIPE y creo que ahí está una de las grandes claves de la educación navarra. Yo la reivindico y, además, lo hago desde un afán no partidario, porque creo que este es un éxito del sistema educativo de nuestra Comunidad Foral y, por lo tanto, lo debemos defender todos y en todo momento.*

*Con respecto a la Formación Profesional, creo a aquí voy a aludir un poco al tema del perfil del alumnado al que se refería la señora Pérez Irزابal. Nos preocupa, porque sabemos que preocupa a la comunidad educativa, que alguien tienda a hacer la Formación Profesional básica –alguien ha mencionado una especie de puerta de atrás– y que se vea con temor desde el grado medio, desde la comunidad educativa, desde el profesorado de grado medio y del grado superior. Nos preocupa el hecho de que el nivel del grado medio en competencias o en conocimientos se pueda devaluar. Nosotros pretendemos garantizar que al grado medio y al grado superior, que tienen una calidad notable y, por tanto, una empleabilidad en los tiempos que corren también importante, se acceda y acceda el alumnado con conocimientos y con competencias iguales a las que hoy en día tiene o, si es posible, mejores.*

*Evidentemente, buscaremos siempre la carrera, por decirlo de alguna manera, de desarrollo educativo y profesional también de los alumnos que no puedan llevar a cabo formaciones de ese grado. Sin embargo, entendemos que lo que no puede ocurrir es que la creación de la FP básica genere un problema y perjudique a la calidad del grado medio y del grado superior.*

*Señora Arraiza, nuevamente coincido con usted. La Primaria es esencial porque los árboles que han de ser recios y que han de ser frondosos y*

*fructíferos tienen que haber sido bien plantados, bien cuidados, bien podados y bien regados.*

*Para el éxito escolar es clave la detección temprana y el seguimiento personal. El éxito escolar –lo he definido muchas veces y lo voy a hacer una más– es sacar lo mejor de cada alumno y de cada alumna. Lo mejor no solo en conocimientos, sino también en competencias y en valores. No me creo el éxito escolar si no hay ni siquiera una autoestima. A veces nos encontramos con personas que aparentemente tienen éxito escolar y tienen la autoestima destrozada o viceversa. Nosotros buscamos que cada alumno y cada alumna crezca como personas íntegramente, en conocimientos, en competencias y en valores.*

*Yo, cada vez que me hablan de éxito escolar, me acuerdo, porque el departamento intenta ser lo más cercano posible, de un alumno de una minoría, y no concretaré más, cuya familia no quería que estudiase cursos superiores, y contra ella –más que sin ella– y sacando seises ha logrado acceder a los estudios superiores que quería llevar a cabo. Este es el éxito escolar que buscamos, sacar de cada alumno lo mejor que tenga, porque es de justicia.*

*Además, yo se lo digo, me preocupan los alumnos sufrientes y las familias sufrientes, y a veces los tratos, entre comillas, igualitarios y no personalizados a las necesidades de cada uno provocan que si alguien cree que el éxito es que todos saquen de ocho para arriba, estemos dejando a alguien detrás. Por decirlo en una frase, estoy buscando en cada alumno y cada alumna que diga: no busco ser mejor que tú, mañana busco ser mejor que yo, mañana busco ser mejor que lo que hoy soy.*

*Señora González, tenemos un reto con la financiación. Evidentemente, es una de las cuestiones que más me preocupan. En abril, el Ministro nos ha pedido una reunión de detalle, porque para mí la horquilla de 2014 a 2020 es mucha horquilla, y el no saber tampoco el reparto es evidente que no nos sirve. Se lo digo con una frase de una persona que tiene jerarquía sobre mi condición de Consejero: cuando un problema no tiene solución, es un dato; cuando la tiene, es un reto, y si es un reto, trabajemos por darle la solución. En la financiación tenemos un reto y un gran plantel de profesionales en el departamento que, sin duda, sabrán ayudarnos.*

*A la señora Pérez Irazabal quiero decirle que nosotros vamos a intentar no escudarnos en que no haya tiempo para no aplicar la ley. Vamos a intentar cumplirla, sabiendo que hay grandes dificultades y que las dificultades están para ser superadas o para intentarlo. El equipo del departamento está haciendo un trabajo encomiable y,*

*sinceramente, muy de agradecer desde los primeros responsables que llegaron hasta el último que ingresó en la nómina del departamento.*

*Estamos partiendo de un diagnóstico de puntos fuertes y áreas de mejora. Evidentemente, no somos adanistas. Sabemos que precisamente lo bueno que tiene el sistema educativo navarro es que estamos montados en hombros de gigantes, que estamos creciendo en base a lo que construyeron quienes nos antecedieron y también sabemos que hay que potenciar, hay que detallar y hay que concretar medidas. Creemos que este es el mejor momento porque se espera un desarrollo normativo que tiene que producirse, aprovechando las reformas legales, y poner en marcha este plan estratégico de éxito escolar precisamente en Primaria.*

*Sabemos que las leyes no son el bálsamo de Fierabrás, sabemos que no son la panacea, sabemos que la misma ley ha producido efectos muy distintos en comunidades muy distintas. Sabemos que hemos sabido adaptarnos a las diferentes leyes con independencia de que nos gustaran más, menos o nada, y en eso tiene mucha experiencia el departamento. Esa es la clave, poner en el centro de la atención al alumno.*

*Por referirme al tema de la FP básica que ha señalado, creemos que el Consejo Orientador va a ser importante. No creemos que la Formación Profesional básica, no me atrevo a calificarla, con más desparpajo y en un foro menos formal que este se me ha calificado por parte de alguien y hay miedo de que se convierta –yo lo voy a decir– en un cajón de sastre, en una puerta de atrás. No puede ser y vamos a intentar que el Consejo Orientador también nos sirva para ello y diferenciar entre las competencias que puedan ser más instrumentales y otro tipo de competencias.*

*Sabemos que para el actual ejercicio nos vamos a ver afectados tan solo en un trimestre. Estamos dialogando ya a nivel departamental con el Servicio Navarro de Empleo. Sabemos que también va a haber aportaciones del Fondo Social Europeo, el propio ministro nos lo desglosó. Entre esos dos mil millones hay ochocientos de un lado y mil doscientos del otro, entre la Unión Europea y el ministerio. Estamos dialogando y confiamos en lograrlo de ahí.*

*Señora Zarranz, sin duda, las leyes hay que cumplirlas y las vamos a cumplir. No vamos a ser rebeldes, vamos a actuar con la misma lealtad con la que se cumplieron las leyes que se aprobaron con otros votos, pero, como le decía, poniendo la ley al servicio de la persona, al servicio de cada alumno. Es un trabajo complejo y nos queda mucho por hacer, a pesar de que se está trabajando a tope y se está avanzando. El ministerio aún*

*no ha aprobado los reales decretos. Yo no diré que tenemos el currículo cerrado, porque sería una imprudencia o muy aventurado por mi parte puesto que tendríamos que reiniciar todo el procedimiento una vez que conociéramos el del departamento.*

*Por concluir, con la señora de Simón, aunque no está, le iba a decir en broma que no me eche una mano, que salvo la mano que me echa mi grupo, las demás suelen ir al cuello. Entonces, prefiero salir de aquí normal que a hombros más que todo por no ir al... Ya me entiendo yo. (RISAS) No hace falta que seamos más expresivos.*

*De todas formas, le voy a hacer una maldad, y es que, felicitación por felicitación, yo le voy a felicitar a ella, y háganselo llegar; por favor; por si no lee el Diario de Sesiones, por el valiente planteamiento que hizo con una iniciativa parlamentaria reciente en favor de la convivencia, donde, por cierto, yo creo que estamos alineados muchos y donde he dicho y he anunciado que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.*

*Es un proceso muy complejo, lo sé, el que nos toca hacer ahora con la implantación de la LOMCE, pero decía: le escuchaba a usted, señor Iribas, y me parecía escucharme a mí cuando... Si de verdad todos queremos lo mejor para nuestros chicos y chicas, y cuando uno está de Consejero lo*

*suele querer, también cuando uno está de Parlamentario, pero quizás cuando uno está de Parlamentario le toca un papel, como es lógico, más dirigido a defender la posición estrictamente ideológica de su formación y generar el rico debate, pero cuando está en una posición institucional de Consejero y quiere ser Consejero de todos los alumnos, porque, como les he dicho, de todos debo serlo, yo creo que es más fácil coincidir de lo que parece.*

*Nada más. Les emplazo a que, cuando llegue el momento de concretar el detalle fino de estos desarrollos curriculares y cuando llegue la hora de batallar también en el ámbito central por la adecuada financiación, porque los proyectos normalmente se sostienen a base de euros, sepamos todos como navarros, como Parlamentarios o como representantes de Navarra unirnos a la búsqueda de la mejor defensa de los intereses de nuestra comunidad educativa. Muchísimas gracias, mila esker.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero, por su información. Agradeciendo la presencia también del equipo técnico que le acompaña, sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

*(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 31 MINUTOS.)*

### **Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 2.*

*SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bienvenidos, Consejero Iribas y personas que le acompañan.*

*No me voy a alargar demasiado. El objeto de la comparecencia está claro. El pasado 29 de enero se celebró en Madrid la Conferencia Sectorial de Educación, y en ella se habló sobre la LOMCE. Por lo tanto, hemos solicitado esta comparecencia para que nos explique lo que allí se trató. Queremos conocer qué acuerdos se adoptaron, la postura que defendió el señor Iribas en*

*nombre del Gobierno de Navarra; y, unido a esto, también quisiéramos que nos explicara en esta comparecencia qué intención tiene el Departamento con respecto a la aplicación de la LOMCE. En ese sentido, si existe alguna planificación, quisiéramos que nos la explicara. Ha dicho usted antes, más de una vez, que tiene intención de aplicar la LOMCE a la navarra, es decir, adaptándola al sistema educativo de Navarra; por lo tanto, hoy quisiéramos más aclaraciones sobre qué es eso de la aplicación a la navarra y qué planificación están llevando ustedes a cabo. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 8.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones.

El día 29 de enero, tras la reunión, hizo usted algunas declaraciones a la prensa, y dijo que había acudido usted preocupado a la reunión. Al hilo de la intervención de hoy, al menos yo le he entendido dos preocupaciones principales. Una, la financiación, y dos, la oferta de formación profesional. También ha indicado alguna otra. Lo primero que quería preguntarle era si tras esa reunión, al hilo de las explicaciones que hoy nos ha dado, tiene todavía alguna preocupación, si ya está usted tranquilo con los compromisos adquiridos allí, si lo que se solicitó desde Navarra se va a cumplir. Eso para empezar.

A decir verdad, coincido más de lo que pensaba con muchas de las cosas que usted ha dicho. Muchas de ellas tienen sentido común, y nosotros estaríamos de acuerdo con ellas. Para comenzar, con el hecho de hacer un diagnóstico. Es decir, para aplicar cualquier ley –me da lo mismo la LOMCE que otra cualquiera– en primer lugar hay que conocer con toda claridad cuál es la situación, cuáles son las necesidades y qué es lo que se quiere conseguir. Todo ello con la mayor participación posible, con el mayor contraste posible. Usted nos ha mencionado algo de esto.

Ha dicho que el departamento tiene claro qué quiere. Yo, a decir verdad, puedo estar de acuerdo con la mayoría de las líneas de trabajo que usted ha citado. Podemos estar de acuerdo cuando dice que su intención es mantener las medidas de atención a la diversidad. Podemos estar de acuerdo, y estamos de acuerdo, cuando dice que harán una apuesta por mantener la oferta que en este momento existe en Navarra de formación profesional básica. También estamos de acuerdo cuando dicen que esa formación profesional no puede ser la puerta trasera del sistema educativo. Y que de algún modo habría que garantizar ese recorrido hasta el final del sistema. Hay que tomar medidas para ello. Y en eso están ustedes. En todo esto estamos de acuerdo. Estamos también de acuerdo con las líneas de mejora que ha planteado para formación profesional, dentro de ese plan estratégico. Pienso que eso lo querrá usted compaginar con la aplicación de la LOMCE, que no tiene que ver directamente con el planteamiento que hace la LOMCE. A decir verdad, no vemos grandes novedades. Me parece que por un lado se quieren unificar como un plan estratégico todas esas líneas de mejora para plantearlas de alguna manera como un marco global, pero también es verdad que las líneas de trabajo que ahí se recogen son las de siempre o, al menos, las de los últimos años en algunos aspectos: tutoría o seguimiento personali-

zado, evaluaciones internas y externas, trabajo por competencias, identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, etc. Nos parece bien que se unifiquen esas líneas de trabajo de algún modo. Hasta aquí, y seguramente en muchas otras cosas, estaremos de acuerdo.

Nos quedan algunas dudas. Y es que si estamos de acuerdo con lo dicho hasta el momento, es porque aquí no entra el contenido de la LOMCE. Sobre esto hemos hablado largo y tendido, y la opinión de nuestro grupo está clara. En cuanto a lo que usted ha dicho sobre la financiación, el compromiso del señor Wert es asignar dos millones de euros entre 2014 y 2020. Usted solicitó más concreción. ¿Sabemos ya cómo se va a repartir esta cantidad entre las comunidades autónomas para el próximo curso? ¿Sabemos qué intenciones existen en cuanto al criterio de reparto, si habrá alguna partida desde este primer curso? ¿Hay datos concretos sobre esto o no los hay? Por ejemplo, en el caso de la formación profesional básica, algunos de los ciclos que en este momento se ofertan son de un año. Son la mayoría. De un año o de dos años. En este momento el planteamiento de la LOMCE es que sean de dos años. Esto exige medidas concretas de organización y financiación. ¿Esa financiación la debe adelantar el Gobierno de Navarra o existe algún compromiso del Ministerio para adelantarla? En esto, también estamos de acuerdo con lo manifestado por el señor Consejero. La casa se ha empezado por el tejado. Es decir, a nosotros nos parece un error enorme empezar por la formación profesional sin desarrollar el planteamiento de la ESO y el currículum. Nos parece falto de coherencia y de sentido.

Tenemos otras dudas. Ha mencionado usted que al menos en el primer año de implantación se mantendrían los libros de texto. También en esto teníamos dudas. Ha hablado usted de adaptación curricular. El desarrollo de la ley, el desarrollo de esa regulación necesita un tiempo. Lo necesita por parte del departamento, pero también para que los profesores realicen la programación. ¿Se puede calcular? ¿Sabemos para cuándo se va a realizar ese currículum? Me refiero a Navarra. ¿Los profesores tendrán que realizar la programación antes de septiembre? Aquí, usted mismo ha hablado de tiempo; hoy mismo hemos sabido que el Gobierno Vasco, finalmente, presentará un recurso contra la LOMCE, y dentro de ello, admite que tendrá la obligación de cumplir lo establecido por la LOMCE; sin embargo, también dice que no hay tiempo para aplicar la ley el próximo curso. Por lo tanto, preguntamos a este Consejero si le parece que realmente existe tiempo para implantar para el próximo curso todo lo que se establece con respecto a formación profesional. Me referiré ahora a educación primaria, especialmente en lo que al aspecto curricular se refiere.

*Un aspecto que nos preocupa son las pruebas de evaluación externa. Han mencionado ustedes los contenidos propios, la historia propia... han dicho que intentarán garantizar la importancia que tienen; si le he entendido bien, están ustedes trabajando para que sean evaluados en las pruebas finales. Si le he entendido bien. ¿Creen ustedes que esto es posible? ¿Tienen algún compromiso por parte del ministerio? Finalmente, las primeras de esas evaluaciones externas, si no me equivoco, y hablo de memoria, serían en 2016-2017. Sabemos qué conllevará esto. Aunque ahora no se cambien los libros de textos, aunque el currículum vaya cambiando poco a poco, al final, estas eva-*

*luaciones finales, estas pruebas finales serán las que realmente obliguen a las comunidades. Tendrán que cumplir y aplicar todos estos criterios y todos estos contenidos establecidos por el Estado.*

*Hay muchas cosas más, pero creo que de momento es suficiente, y hoy es ya la quinta comparecencia, como usted ha dicho. No tengo ninguna duda de que seguiremos hablando sobre esto. En cuanto a la planificación, a los contenidos, si la información que usted nos ha dado la tiene por escrito, le agradeceríamos que nos la enviara, y así nosotros, con tiempo la podríamos analizar para tener opiniones más claras en la próxima comparecencia. Muchas gracias.*

(3) Viene de pág. 12.

**SRA. PÉREZ IRAZABAL:** *Sí, buenas tardes. Quiero comenzar dando las gracias. Creo que, como pocas veces, hoy me he quedado con la sensación de que hemos trabajado sobre lo que debíamos; es decir, en la comparecencia se solicitaba información sobre la reunión celebrada en Madrid, pero también sobre cómo se va a aplicar la LOMCE en Navarra. En ese sentido, creo que nos ha dado algunas pistas sobre qué es ese "a la navarra". Tenía gran preocupación sobre ello; ya lo dije en su momento. Usted dijo: la aplicaremos "a la navarra"; pero nosotros queríamos saber qué significaba eso. Creo que ha quedado claro que la LOMCE no es su ley, y me alegro de ello; tampoco es la nuestra. Explicaré un poco por qué lo digo.*

*Por un lado hemos visto que algunas comunidades autónomas ya han dicho muy claramente que no tienen ni tiempo ni medios suficientes para aplicar la ley; en ese sentido, algunos proponen un camino; otros otro. Dicen que, de algún modo, cumplir la ley va en contra de su proyecto educativo, y de ahí nuestra preocupación, preocupación sobre cómo vamos a ser capaces aquí de cumplir la LOMCE y de, al mismo tiempo, llevar adelante nuestro sistema educativo y nuestro proyecto educativo.*

*Me ha alegrado escuchar algunas cosas que desde aquí nosotros hemos dicho en más de una ocasión; es decir, que creemos que nuestro sistema educativo debe responder a nuestras necesidades –eso lo han dicho ustedes hoy–, basándonos en nuestra realidad y desde nuestra propia perspectiva. En ese sentido, hoy me iré muy contenta a casa. Esto es lo que nosotros pedíamos, contar con nuestro propio diagnóstico, partiendo de nuestra*

*necesidad y basándonos en la realidad, de algún modo. Ha hablado de un decálogo de diez medidas, y me parecen bien. Sin embargo tengo que decir que en mi opinión –o estoy muy equivocada o las cosas han cambiado totalmente y en los últimos años yo me he perdido–, esto ya se está haciendo. Ya existe un seguimiento personalizado; una identificación de problemas; evaluaciones interna y externa; se analizan las capacidades, no solamente los contenidos; sobre todo, y en esto quizás no estoy tan de acuerdo, en matemáticas y en idiomas. Después, han hablado ustedes de valores y de costumbres; de convivencia; del tratamiento integrado de las lenguas –esto también se hace ya–. Hace mucho tiempo que estamos hablando sobre esto. Hemos hecho ya muchas cosas en este sentido. Sobre la coordinación, ha dicho usted que hay que impulsarla o reforzarla: por un lado la que se hace por grupos o por cursos, y por otro lado la que se hace por niveles, la longitudinal. Hablan ustedes de educación primaria, pero sucede que en secundaria tenemos el problema contrario; que la coordinación es excesivamente vertical y que quizás nos falta que sea más horizontal. Pero bueno, veremos qué plantean ustedes en educación secundaria cuando llegue el momento. Hablan de participación de las familias, de calidad y de compartir buenas prácticas: estamos de acuerdo con todo. Pero creo, ciertamente, que esto no es cumplir la LOMCE. Esto es unificar; juntar todo lo que se está haciendo en este momento. Se trata de fortalecerlo, de impulsarlo, como ustedes quieran, pero esto es lo que se está haciendo.*

*Tengo una preocupación, que quizás es la de siempre. Dice usted que hay que impulsar las capacidades, que hay que enfocar; hay que eva-*

luar; pero –ya lo he dicho antes– matemáticamente; y en idiomas –y en esto estoy de acuerdo de alguna manera con lo dicho por la señora Arraiza– ustedes hablan de un plan estratégico sobre el éxito. No sé si cuando hablamos de éxito todos tenemos en mente lo mismo. Es decir, ¿qué es el éxito para ustedes, y qué es para nosotros? Creemos que el éxito es mucho más que los resultados, y tal y como han dicho ustedes, creemos que de verdad hay que extraer las capacidades de cada alumno y hay que fortalecerlas. Pero no solamente las de idiomas o las de matemáticas. Porque existen muchas otras. Como no he escuchado que existe esa preocupación, la he querido plantear.

Antes de comenzar teníamos otra preocupación, la de los libros de texto. Nos han dejado claro el tema, y estamos totalmente de acuerdo. También estamos de acuerdo con lo que han mencionado ustedes sobre que no se pueden organizar las cosas de arriba a abajo, sino que debemos saber hacia dónde vamos y cómo encajamos todo lo demás. Esta era la preocupación inicial. Eso es lo que nos pide la LOMCE: una aplicación vertical. Lo que ustedes proponen, repito, no es, en mi opinión, lo que propone la LOMCE.

Ustedes dicen también, que tienen preocupación con la formación profesional, que se está pidiendo que se ponga en marcha sin medios económicos por un lado; por otro lado, no es nada lógico que se pida que esto se aplique antes de poner en marcha lo relativo a secundaria. En mi opinión, no tiene ni pies ni cabeza. Pero así lo hemos visto desde el principio.

Tengo dos preguntas. Quizás no les he entendido bien. Cuando hablaban ustedes de formación

profesional básica, le he entendido que quieren ustedes concretar el perfil de los alumnos. No entiendo muy bien qué significa esto, y quisiera que me lo aclarase, porque de hecho me preocupa. Parece que vamos a dirigir a no sé qué tipo de alumnos hacia la formación profesional, y no creo que esto sea lo que hemos propuesto ni ustedes ni nosotros.

Pero hay otra pregunta que ustedes hacen, sobre la financiación. Dicen que no tienen claro qué financiación va a haber. Pero yo no tampoco tengo clara la financiación por parte del Departamento de Educación. Ustedes se fijan en las necesidades, pero nosotros también las vemos. Quisiéramos saber si tienen algún cálculo hecho, o qué van a adelantar, cómo está organizado esto. En ese sentido, hablaban ustedes de que quieren mantener algunas características de nuestro sistema educativo, su calidad y su estabilidad, pero no sé yo: con lo que hemos visto hasta ahora durante esta legislatura –y quiero relacionar esto con la financiación–, en que ha habido recortes y con ellos una falta enorme de planificación... Por lo tanto, espero que se vean esa estabilidad y esa planificación. Pero lo que hasta ahora hemos visto no ha sido eso. Entiendo que llevan ustedes tiempo analizando este desarrollo normativo. Y entiendo que si han hecho lo que ha mencionado usted, han cumplido lo que este Parlamento les ha venido demandando, y en ese sentido les felicito. Han visto cuáles son nuestros intereses, nuestras necesidades; se han valido de nuestras competencias, y todo ello para "cumplir la LOMCE" sin cumplirla. Muchas gracias.